

18^o

Curso de Iniciación al Derecho de la Publicidad

Dirección del Curso

José Domingo Gómez Castallo,
Director General de AUTOCONTROL.

Anxo Tato Plaza,
Catedrático de Derecho Mercantil de la
Universidad de Vigo, y Secretario General
Técnico de AUTOCONTROL.

Coordinación

Sara Gil Vacas
Marina Gordillo Medrano

La publicidad forma parte de nuestra vida.
En AUTOCONTROL, anunciantes, agencias y medios
llevamos más de 20 años comprometidos para que la
publicidad sea responsable.

Organiza



Príncipe de Vergara, 109. 5ª Planta
28002 Madrid
Tel.: 913 096 637. Fax: 914 015 080
E-mail: comunicacion@autocontrol.es
<http://www.autocontrol.es>



INTRODUCCIÓN

AUTOCONTROL está organizando para los próximos días 5 y 6 de abril en Madrid la 18ª edición de su reconocido Curso de Iniciación al Derecho de la Publicidad.

En esta nueva edición, como ya es habitual, se analizará la regulación vigente en materia publicitaria en España, con especial incidencia en todos aquellos cambios normativos que se hayan producido en este último año.

El Curso está organizado en dos jornadas, en la primera de ellas, se estudiarán las normas generales de publicidad (publicidad engañosa, comparativa, etc.) y se hará un análisis de la publicidad por razón del medio (televisión, radio, Internet, etc.). Durante la segunda jornada, se realizará un análisis de la publicidad por razón de producto o servicio promocionado (publicidad de alimentos, de medicamentos, financiera, etc.) y el control de la publicidad (tanto administrativo, judicial como la autorregulación de la publicidad en España).

El Curso va dirigido tanto a aquellos profesionales del sector que quieren conocer las normas que regulan el sector publicitario en nuestro país, como a aquellos que, teniendo ya conocimiento de las mismas, están interesados en actualizar tales conocimientos estudiando las últimas novedades legislativas producidas en este ámbito.

El Curso de Iniciación al Derecho de la Publicidad de AUTOCONTROL se ha convertido en un referente en el sector, por lo que cada año el número de solicitudes supera al de plazas disponibles. En este sentido, le recordamos que las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción.

DETALLES

Fechas y horarios:

Con el fin de facilitar el acceso al curso a todos los profesionales interesados en realizarlo, las clases se impartirán en dos días consecutivos, concretamente, el 5 y 6 de abril.

Lugar y duración:

El curso se impartirá en Madrid, en las instalaciones de la sede de AUTOCONTROL. C/ Príncipe de Vergara, 109. 5ª planta y su duración se sitúa en torno a las 14 horas lectivas.

Profesorado:

Todos los profesores que impartirán el curso son profesionales, expertos y estudiosos del sector de la regulación publicitaria, con avalada experiencia y reconocido prestigio dentro del ámbito del derecho de la publicidad.

Plazas:

Plazas limitadas, se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

Más información:

www.autocontrol.es
comunicacion@autocontrol.es
91 309 66 37

PROGRAMA

PRIMERA SESIÓN (5 de abril): NORMAS GENERALES Y ANÁLISIS DE LA PUBLICIDAD POR RAZÓN DEL MEDIO

09.45-10.00 Recepción y entrega de material

10.00-10.30 INAUGURACIÓN. – D. JULIO CARLOS FUENTES, Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia.

10.30-11.30 Las prácticas comerciales engañosas. – D. ANXO TATO PLAZA, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo y Secretario General Técnico de AUTOCONTROL.

11.30-12.00 Descanso

12.00-13.00 La publicidad comparativa y la publicidad denigratoria. – D. RAFAEL GIMENO BAYÓN, Abogado y Magistrado en excedencia, ex Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

13.00-14.00 La imitación, la publicidad confusionista y la protección de las creaciones publicitarias. – D. JOSÉ MANUEL OTERO LASTRES, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Alcalá de Henares.

14.00-14.45 Comida

14.45-15.45 La publicidad de alimentos. – Dª. CHARO FERNANDO MAGARZO, Subdirectora General de AUTOCONTROL y Profesora Titular Interina de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid.

15.45-16.45 La publicidad contraria a los valores constitucionales: especialmente publicidad que atente contra la dignidad de la mujer. – D. LUIS ANTONIO VELASCO SAN PEDRO, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid.

16.45-17.15 Descanso

17.15-18.15 Análisis de la Jurisprudencia publicitaria. – D. RAFAEL FUENTES DEVESA, Magistrado de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Murcia.

18.15-19.15 Publicidad de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos. – Dª. PATRICIA ZABALA ARROYO, Directora de la Asesoría Jurídica de AUTOCONTROL.

SEGUNDA SESIÓN (6 de abril): ANÁLISIS DE LA PUBLICIDAD POR RAZÓN DE PRODUCTO O SERVICIO PROMOCIONADO Y EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD

9.30-10.30 Publicidad en televisión y radio. – Dª. JULIA LÓPEZ DE SA FERNÁNDEZ, Subdirectora de Audiovisual de la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

10.30-11.30 Regulación de la publicidad en Internet y los medios interactivos. – D. JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo de Madrid. Presidente de la Sección Tercera, de Derecho Público, de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia. Ex Director de la Agencia Española de Protección de Datos.

11.30-12.00 Descanso

12.00-13.00 El Autocontrol de la Publicidad. – D. JOSÉ DOMINGO GÓMEZ CASTALLO, Director General de AUTOCONTROL.

13.00-14.00 La publicidad financiera. – D. JOSÉ MASSAGUER FUENTES, Catedrático de Derecho Mercantil, Profesor en IE Law School. Abogado.

14.00-14.45 Comida

14.45-15.45 Privacidad, protección de datos personales y publicidad. – D. JESÚS RUBÍ NAVARRETE, Adjunto al Director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

15.45-16.45 El procedimiento judicial para el control de la publicidad. – D. SANTIAGO SENENT MARTÍNEZ, Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid.

16.45-17.15 Descanso

17.15-18.15 El control administrativo de la publicidad ilícita. – D. MANUEL REBOLLO PUIG, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

18.15-18.45 CLAUSURA. – Dª. TERESA ROBLEDÓ DE DIOS, Directora Ejecutiva de la de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).